JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73, teléfono 604 232 85 25 ext. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

13 de junio de 2023

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	GERMAN IGNACIO FIGUEROA GALLEGO
DEMANDADO	EMPRESAS PUBLCIAS DE MEDELLÍN
RADICADO	05001310500**2020**00**247**00
ASUNTO:	SUSTITUCIÓN PODER

El 31 de mayo de 2023, el apoderado de la parte demandante sustituye poder a la abogada Liz Yesenia Henao Arroyave con TPN. 165.746, para que lleve la representación de la parte demandante, en los términos del poder conferido.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín.

RESUELVE

RECONOCER, personería a la abogada Liz Yesenia Henao Arroyave con TPN. 165.746, en los términos del poder de sustitución.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e9435170271cc63051dfa6a6494726dd0765f93eb7ffe749d37837f49fb9a9f**

Documento generado en 13/06/2023 02:26:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica